y Alcalde mayor de esta dicha Ciudad por
su Magestad su Asesor General Don Diego de
Belasco y Cordoba Licenciado Don Fernando
Alvarez de Castro: ante mi Andres Joseph de
Aranda = entre reng.s = diesen) asta) vale

Yo el dho Andres Joseph de Aranda
escrivano del Reyno Sr. pp.co en su corte Reynos y
señorios del numero y Juzg.do desta Ciud. de Murcia
Yzesacar y saque esta copia de su original con la
que concordaya, que me remito: y para que conste
en bisa de ud. de la auto del Sr. Corregidor lo signo
y firmo. En la dha Ciud. de Murcia en
veynte y quatro dias del mes de febrero de
mil setecientos treinta y dos años

Andres Joseph
de Aranda